



BOLETIN AGRÍCOLA

DE LA

REGION AGRONÓMICA DE GALICIA Y ASTURIAS

AÑO IV - NUM. 47

(Suscripción gratuita)

La Coruña, 30 de Noviembre 1909

Estado general de los campos y las cosechas - Datos de producción - Ferias y mercados
Precios de los productos agrícolas y ganaderos

Trabajos realizados - Consultas, análisis, experiencias y observaciones meteorológicas

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Fomento,
Vengo en decretar lo siguiente:

Art.º 1.º Que la Dirección general de Obras públicas dicte las órdenes oportunas para que alcancen inmediata realidad las resoluciones que en relación con ellas se indican y de aquellas otras que con analogo propósito surgieren a ese Centro su notoria inteligencia y su probado celo:

(A) Los Ingenieros encargados de las obras hidráulicas en construcción, remitiran con toda perentoriedad, por conducto del Servicio Central Hidráulico, nota circunstanciada del estado de cada una, calculo del plazo mínimo en que podrían ultimarse, si se dispusiera de todos los recursos necesarios, y la cuantía de estos en cada uno de los años sucesivos. El Servicio Central formulará con dichas notas, una relacion en que conste, sobre estos extremos sus propias observaciones.

(B) Los Ingenieros Jefes de las Divisiones hidráulicas informaran acerca de las obras de riego incluidas en el plan que, a su juicio, deben estudiarse desde luego y construirse preferentemente en su día.

Para ello habrán de tener en cuenta, como reglas primordiales el grado de utilidad de la obra, el tiempo que exigira, y sobre todo, el auxilio que los terratenientes se hallen dispuestos a prestar al Estado, y garantías de ese auxilio.

Por lo que concierne á este último é importantísimo extremo, los Ingenieros Jefes realizaran una labor directa cerca de las entidades y personas más influyentes de las comarcas donde exista una obra de riego que deba estudiarse, encareciéndoles la necesidad de formular propuestas de cooperación al Estado, y haciéndoles ver que este Ministerio tendra muy en cuenta, al establecer la prelación para el proyecto hoy, y para la construcción mañana, las ofertas y las garantías de las comarcas.

Hecha la designación de obras, comenzarán inmediatamente los trabajos de campo para hacer con toda escrupulosidad los proyectos definitivos.

(C) Los Ingenieros Jefes de las Divisiones de ferro-

carriles, adoptarán las medidas necesarias, á fin de imprimir la mayor actividad á las revisiones de los proyectos de ferrocarriles secundarios y estratégicos que se hallen pendientes de este trámite, sin que por ello dejen de realizarse estas operaciones tan concienzudamente como reclama el interés del Tesoro nacional remitiendo nota detallada, en que conste para cada proyecto el tiempo que se lleva invertido en este trabajo, y el que se calcula que se empleará para terminarlo.

(D) Las Juntas de Obras de Puertos, para los que se hallen a cargo de éstas, y los Ingenieros-Jefes de Obras públicas para los demas, remitirán una nota, en que se consignen las mejoras y obras en construcción, y las que ademas reclamen en cada caso las necesidades existentes, así como el importe y plazos aproximados que su realización representen.

(E) Los Ingenieros Jefes del Servicio provincial organizarán los trabajos de tal suerte que, destinando una parte del personal (la estrictamente indispensable) al despacho de los asuntos de ineludible aplazamiento, se emplee el resto en una amplia inspección (que personalmente habrá de dirigir el Ingeniero Jefe), y que comprendera, como fines principales los siguientes:

1.º Investigar los pueblos sin comunicación que por su número de habitantes y sus productos, debieran tener un camino carretero; dirigirse en ellos a las autoridades y personas de más valia, haciéndoles presente que el Estado se muestra dispuesto á construir caminos vecinales ó auxiliar su construcción y conservación por todos los medios posibles, siempre que los pueblos de ellos necesitados, faciliten una colaboración proporcionada á sus elementos de población y riqueza.

2.º Nota de los puentes que faltan en las carreteras construidas, indicando su coste aproximado y los casos en que la circulación existente ó probable justificaría su construcción y aquellas en que pueda ser atendido el tráfico con otros medios mas económicos y más en relación con la importancia del mismo.

3.º Relación de las carreteras del plan general del Estado, en construcción ó por construir, que, en todo ó en parte, convenga sustituir por caminos vecinales.



4.º Pueblos que encontrándose á menos de 10 kilómetros del ferrocarril ó carretera, carecen de camino utilizable para coches y carros, indicando para los primeros la distancia á la estación mas próxima.

Art.º 2.º En los casos en que sea de todo punto indispensable, los funcionarios de Obras públicas podran ser destinados, mediante Real orden, a servicios distintos de aquellos en cuya plantilla figuren quedando transitoriamente suspendidos los efectos del art.º 2.º, párrafo primero, del Real decreto de 14 de Enero último, en tanto lo exijan el cumplimiento de las precedentes disposiciones.

Art.º 3.º La Dirección de Agricultura, de su lado para contribuir á esta labor de preparación de obras, ordenará á los Ingenieros que de ella dependen lo conducente al cumplimiento de las siguientes reglas, adicionando cuanto a su acierto y experiencia estime oportunas.

(A) Los Ingenieros del Servicio Agronómico, ya mediante estudios que tengan hechos, ya por virtud de los datos que la inspección directa les pueda proporcionar, informarán acerca de los medios que deben emplear en cada zona de riego, principalmente cuando se trate de nuevos regadíos, para promover su desarrollo y fomento.

(B) En las zonas destinadas al cultivo de la remolacha, como tiene esta un aprovechamiento limitado y es notorio que se produce en mayor cantidad de la utilizable, los Ingenieros estudiarán cual es el cultivo mas remunerador, y realizarán del modo mas eficaz y práctico la propaganda de este cambio entre los agricultores.

(C) En la materia de enseñanza agrícola, los Ingenieros directores de las Granjas Escuelas, Establecimientos especiales de enseñanza y Estaciones diversas, remitirán nota circunstanciada de su estado y del modo de extender y mejorar esa enseñanza.

Los Ingenieros que tienen bajo su dirección una Granja Agrícola ó campo de experimentación informaran, con la posible celeridad, acerca de los trabajos que en esos Centros se realizan, consignando el número y nombre de los agricultores que han hecho ensayos ó utilizado las enseñanzas ó experiencias de las Granjas y campos experimentales.

(D) Informaran los Ingenieros tocante al empleo de los abonos, en la actualidad, medio de propagar su uso y facilidades de transporte que a juicio del informante, deban establecerse para la mayor difusión de este poderoso medio de productividad. A estos datos añadirán reseña de la proporción en que están los arados modernos, brabant y de la profundidad media de las labores de los arados en la provincia, calculo de aumento de producción que estime podría obtenerse mediante la propagación de abonos y la mayor profundidad de las labores.

(E) Informe respecto de las Cajas rurales (si las hubiere) ó de los elementos existentes en materia de crédito agrícola, y sistema que en la comarca estima el Ingeniero-jefe mas adecuado para extenderlo, si lo tuviese la provincia, ó establecerlo si no hubiere germen de crédito.

(F) Mediante un examen de los antecedentes que obren en la Jefatura, completado con la inspección de

la provincia que debe girarse á los efectos indicados anteriormente, remitirán los Ingenieros-jefes noticia de toda comarca que, careciendo de caminos y notandose, por tanto, las consiguientes dificultades de arrastre, tengan ó puedan tener productos de cierta consideración, dato que ha de ser de gran ventaja en este Ministerio al tiempo de seleccionar los caminos vecinales que deban construirse.

(G) Los Ingenieros de las Divisiones hidroológico-forestales, reuniran, y transmitirán sin demora á la inspección correspondiente, los datos necesarios para formular un plan extraordinario de las repoblaciones de montes que se reputen de mayor conveniencia, y que puedan realizarse en un plan de ocho años, con un esfuerzo moderado del Tesoro nacional, que la Dirección de Agricultura habrá de fijar prudencialmente.

Art.º 4.º Los Directores de Obras públicas y agricultura, ordenaran á los Jefes de los distintos servicios a su cargo que quincenalmente les den cuenta, por medio de notas é informes concisos, de los trabajos que realice el personal a sus órdenes, en relación con lo que dispone los artículos anteriores.

Los referidos Directores, a su vez, se servirán poner en conocimiento de este Ministerio, por medio de notas quincenales, el grado de adelanto de los trabajos en cada uno de los servicios que de los mismos dependan.

Dado en Palacio a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento, *Rafael Gaset*.

Sección de la Coruña.—El tiempo durante el mes que espira ha sido variable, dominando los días nubosos con frecuentes lluvias, excediendo en mas de 30 milímetros la cantidad de agua llovida a la evaporada en el indicado periodo de tiempo. Esto hace conserve el suelo la humedad conveniente, no solo para las plantas que en él vegetan, sino para influir en la germinación de las semillas que este mes recibe como siembra, continuando la de alcacer, coles y otras verduras, y continuando la del trigo y centeno. Se ha efectuado la vendimia, que arroja una cifra de uva menor que el año pasado, cuya mayor parte será destinada á la vinificación, siendo pequeña la cantidad que se consume en verde y ninguna destinada a pasa. El estado sanitario de la ganadería es bueno. Los ganaderos disponen de alimento bastante para aquellos.

Los precios de los productos agrícolas y derivados de estos son los siguientes: Cereales: Trigo: de 32'59 á 33'33 pesetas: Centeno de 26 á 26'91 pesetas: Maiz de 26'42 á 28'21 ptas. por quintal métrico: Leguminosas: Garbanzos; de 57'36 á 172'36 ptas.: Habichuelas; de 27'48 á 28'95 ptas. por quintal métrico: Diversos: Heno; de 12'50 ptas.: Paja; 8'20 pesetas: Patatas de 10'56 á 11 pesetas: Cebollas de 15 á 16 ptas.: Castañas de 17 á 18 pesetas: Lana blanca á 207 ptas.: Lana negra á 175 pesetas por quintal métrico: Productos transformados; Vino de 33'78 á 47'78 pesetas: Aguardiente de 107 á 134'48 ptas. Alcohol de 115 á 175 ptas. por hectolitro: Queso de 1'80 á 2'30 pesetas: Manteca de 1'70 á 2'80 pesetas por kilogramo: Carnes de buey ó vaca: de 9'90 á 17'90 pesetas; de ternera de 11'90 á 20'90 pesetas los 10 kilogramos.

Observaciones: Los cereales se cotizaron con baja respecto del mes anterior. Las leguminosas, la habichuela se benefició con alza. En artículos diversos; El heno, paja, patatas y cebollas se cotizaron con pequeña alza, la castaña experimentó baja.

Todos los demás productos se sostienen a iguales precios que el mes anterior.—Coruña 30 Noviembre de 1909.—*Francisco P. Curado.*

Sección de Lugo.—Noticias sobre el estado de los campos y del mercado.

El temporal de lluvias de estos últimos días, ha sostenido e impulsado la vegetación en sembrados de raíces y praderías, mejorando el aspecto de las siembras de cereales de invierno, que han germinado normalmente, y las efectuadas en la primera quincena del mes actual, con tiempo bonancible, principian en ellas la germinación, siendo por esto satisfactorio por ahora el estado general de los campos.

El tiempo ha despejado con intensos hielos y estos conviene mucho para quitar el demasiado desarrollo de los sembrados y el de las malas yerbas impulsado este por las últimas lluvias.

La producción de la cosecha de patatas tardías, en algunos pueblos del S. de la provincia donde es más intenso este cultivo, acusó deficiente rendimiento, por lo que escasea allí este tubérculo que alcanza ya excesivo precio (diez pesetas quintal métrico); esto unido a la pequeña cosecha de maíz, es la causa de que se coticen en alza los precios de la patata, maíz y aun los cereales de invierno (centeno y trigo).

Este precio se haría imposible para el consumidor, si se restableciesen los derechos arancelarios del maíz, como algunas comarcas pretenden; lo que causarían estas, grave trastorno por el alza que tendrían los precios de estos productos de imperiosa necesidad.

En este período de quietud vegetativa, que imprime a los campos la crudeza del invierno, hace que las labores agrícolas sean en pequeño número, reducidas éstas al estercolado y aplicación de abonos químicos a los viñedos, plantaciones y poda preparatoria de éstos, acopio de esquilmos, para cama de ganados destinados a obtener abundancia de estiércoles de cuadra para los cultivos de primavera. En las comarcas del Sur se dedican al pisado de castaña en los regueros, cuyo fruto alcanza el precio de 6 ptas. los 20 kilos al estado seco, siendo activa su demanda.

Mercados.—Es satisfactoria la exportación de vinos para los pueblos de la región, alcanzando los precios de 30 a 32 ptas. hectolitro en bodega. La demanda es activa que en algunos pueblos se han vendido ya los dos tercios de la última cosecha, por esto se espera mayor alza en sus cotizaciones.

Cereales.—Cotizáanse los 100 kilos de trigo, a 28 pesetas; los de maíz, a 28 id.; los 100 de centeno, a 25, y los 100 de cebada, a 24 ptas., con tendencia al alza.

Tubérculos y otros productos. La patata se cotiza en la capital a 6'50 ptas. quintal, y en los pueblos del S. de 8 a 10 ptas.; el heno de prados a 7 ptas.; la paja de 5 ptas.; los huevos, a 1'50 docena; la castaña, seca, a 30 ptas.

Carnes.—Tocino, a 2'20 kilo; jamón, a 2'50 id.; ternera, a 2'50; solomillo, a 2, 1'20 y 1 con hueso y por la falda, ahuya y pecho.

Ganados.—La demanda es satisfactoria en el vacuno, alcanza los precios por cabeza de 110 a 140, terneros; de 200 a 400, bueyes de trabajo y cebo, y desde 220 a 500, vacas de leche; habiéndose exportado durante el mes unas 9.150 reses. El mular sostenido en sus precios de 600 a 250 ptas.; el de cerda véndese de 25 a 10 ptas., los de cria, y de 100 a 140, los de ceba.

Las últimas noticias acusan buen estado sanitario en la ganadería. Los trabajos de la Sección fueron los siguientes:

Además de los concernientes al Consejo de Agricultura se han remitido, cuartillas al *Boletín de Agricultura Técnica*, expresando el estado actual de la Agricultura, y de las labores agrícolas de actualidad. Se distribuyeron en la provincia las hojas divulgadoras. Terminada la estadística de la cosecha de vinos, se remitió un estado a la Jefatura de la Región. Casi terminados los trabajos de la Memoria reglamentaria se elevará en estos días a la Superioridad.

La labor social agraria ha consistido en la remisión de Observaciones meteorológicas decenales a la Estación agronómica Central, y al análisis de una muestra de vinos remitida a este laboratorio para la corrección del avinagramiento que se ha iniciado en el expresado vino.

Lugo 26 de Noviembre de 1909.—El Ayudante Jeje accidental, *Dario F. Crespo.*

Sección de Orense.—Las copiosas lluvias de la segunda quincena del corriente mes han colmado los deseos de los labradores beneficiando grandemente los terrenos y a sembrados cuyo aspecto es inmejorable y poniendo en excelentes condiciones aquellos donde aun no se había hecho la siembra que apesar de estar paralizada por el temporal de lluvias toca a su fin.

El agua también ha favorecido los olivos y la pradera que presenta abundantes pastos en general.

Ha terminado la recolección de la castaña que en algunos términos fué buena la cosecha; pero en otros no se puede calificar mas que de regular debido a las heladas que la perjudicaron.

Empieza la exportación de ganado vacuno cebado en gran escala para Barcelona y Madrid como se verifica todos los años por esta época. Los precios son bastante remuneradores en esta especie en cambio la porcuna se cotiza algo más barata apesar de haber comenzado el período de deguello que es cuando hay mas demanda.

Las ferias aun que el mal tiempo impide la concurrencia estan relativamente animadas verificandose bastantes transacciones de ganado vacuno y de cerda.

Los precios a que se cotizó el ganado vacuno regularmente cebado oscilaron de 500 a 400 pts por cabeza; los de trabajo 370 a 300; terneros de 160 a 60; vacas de leche de 350 a 250; y las secas de 260 a 150.

Los de cerdo cebado oscilaron de 160 a 100 pts por cabeza y por arroba gallega en canal ó sean las 14376 Kilogramos a 20; los de recría de 60 a 30 y los lechones de 12 a 16. Los mercados de vinos estan desanimados y el número de transacciones es pequeño debido sin duda a los elevados precios que pretenden los tenedores cotizándose de 39 a 40 pts el hectolitro.

Los de cereales estan estacionados como todos los años durante el mes actual y el que viene y los precios continuan sin variación vendiéndose el centeno a 22 pts; trigo a 32; cebada 22; maíz de 28 a 27; patatas de 8 a 7; heno de 9 a 8 y lino de 175 a 131 el quintal métrico respectivamente.

Los trabajos practicados por el personal de la Sección han sido los siguientes: envío a la Jefatura el estado de precios quincenal, confección y remisión de la estadística de mosto, dando cuenta a la misma de los asuntos despachados durante el mes de la fecha, así como al Sr. Inspector gral. de la Región, idem sobre cosechas y demás obserbaciones al Negociado de Informaciones Agrícolas, acopio de datos sobre el terreno por el Sr. Ingeniero Jefe para la redacción de la Memoria reglamentaria del corriente año y despacho ordinario de la Sección y del Consejo de Agricultura y Ganadería.

Orense 26 de Noviembre de 1909.— P. A. del Ingeniero.— El Ayudante, *José Freijanes Fernandez*.

Provincia de Oviedo.—El estado del tiempo en el último parte y el actual ha sido únicamente húmedo, propio de la estación.

Se terminó la recolección de la castaña, cuya cosecha hasido buena, y continúa ejecutándose la de manzana.

Dada la abundancia que hay de esta fruta el precio es únicamente bajo, oscilando de 2 a 2,40 pts los 100 Kilogramos.

La exportación de manzana de variedades de sidra es muy pequeña; sólo salieron algunos cargamentos para Francia por valor de 900 a 100 toneladas.

De las variedades de mesa se exportó algo mas, siendo los principales puntos de destino Inglaterra y Bélgica.

Durante el presente mes se exportaron también a Inglaterra 500.000 Kilogramos de avellana, cultivo que aquí está bastante abandonado y que podía producir muy buenos ingresos.

El estado sanitario del ganado es bueno y los mercados bastante concurridos con precios variables de 250 a 600 pts. para vacas, y 500 a 1.250 pts la yunta de bueyes.

Se sacrificaron en el Matadero durante el presente mes 151 terneras; 162 vacas; 144 cerdos y 13 corderos. Para el público la carne de vaca, a 2 pts Kilogramo; de ternera, 2,50; y de cerdo, 2,50.

Los precios de los productos agrícolas y derivados de éstos han sido: Maíz. 21 pts los 100 kilogramos, patatas 12 pts id. garbanzos, de 60 a 110 id. arroz, de 40 a 41 pts los 100 kilogramos; cebada, de 23 a 25 pts; harroba, de 40 a 50 pts; centeno, de 26 a 27; habicueles de 57 a 58 los 100 kilogramos. Vino, de 24 a 25 pts. Hectolitro; aceite, 140 pts los 100 kilogramos; sidra, de 15 a 16 pts Hectolitro.

Trabajos Realizados: Se despacharon los asuntos pendientes con la Dirección general, Regional y Consejo de agricultura.

Se giraron las visitas reglamentarias para recoger datos referentes a la Memoria.

Por el Servicio Social agrario se giraron visitas al campo de Demostración Infiesto, para organizar los trabajos correspondientes, y al Vivero Provincial de campos con el mismo objeto.

Oviedo; 27 de Noviembre 1909.—El Ingeniero Jefe *Manuel Naredo*.

Sección de Pontevedra.—El presente mes ha sido bastante lluvioso, presentándose, como consecuencia, un buen año de pastos. Algunos días despejados del principio del mes, y los que reinan en la actualidad, han permitido a los labradores efectuar la siembra de cereales de invierno en buenas condiciones.

Los vinos, por efecto de los ataques del mildew y la podredumbre de los racimos que resulto de la abundancia de lluvias durante la recolección, han salido nada más que medianos. Su cotización oscila de 20 a 30 pesetas hectolitro, tendiendo a bajar de precio de año en año, baja que se atribuye al aumento constante de las plantaciones y al poco consumo que hace la gente de mar desde que empezó a disminuir la pesca.

Las ferias han estado muy concurridas en toda la provincia, cotizándose los diferentes productos agrícolas a los precios que siguen: trigo, los 100 kilogramos, precio máximo 40 ptas., mínimo 38; centeno, de 28 a 26; maíz, de 26 a 28; habichuelas, de 27 a 33, patatas de 10 a 11; lana blanca, de 215 a 225; negra, 175 ptas. ganado caballar de 60 a 200 ptas. cabeza; mular de 60 a 200 ptas.; asnal de 30 a 60 ptas.; vacuno, de 125 a 475 ptas.; cabrío, de 10 a

20 pesetas.; lanar, de 5 a 20 pesetas., y de cerda, de 50 a 125 ptas.

Por el personal de la Sección, se han despachado los asuntos que se relatan a continuación.

Se ha gestionado con el Ayuntamiento y sociedades agrícolas de Tuy, que busquen un local apropiado para almacenar la maquinaria agrícola que le dono la Dirección general de Agricultura, habiéndose convenido que se encargasen de esa misión las sociedades de agricultores y en su defecto el Ayuntamiento.

Se ha remitido a la Superioridad la estadística de mostos, los partes de precios reglamentarios, el plan y presupuesto de conferencias agrícolas para 1910, y los demás asuntos administrativos.

En el Campo de Meis, se han efectuado las siembras de forrajes y las de trigo, centeno y avena.

Pontevedra 25 de Noviembre de 1909.—El Ingeniero, *Jesús Andreu*.

Escuela práctica de Agricultura Regional.—La Coruña

TRABAJOS REALIZADOS EN NOVIEMBRE

Consultas contestadas.—Sobre cultivos, 3; abonos, 3; semillas, 2; maquinaria, 1; enfermedades y plagas del campo, 1; varios, 1.—Total: 11.

Sección de ganadería.—Las reses que han traído los labradores a esta parada, utilizando el servicio gratuito, han sido las siguientes: vacas, 74; cerdas, 4.—Total: 78.

Maquinaria.—Se prestaron 3 máquinas a igual número de labradores que las pidieron.

Semillas.—Se facilitaron 11 muestras de semillas a otros tantos solicitantes.

Sección de cultivos.— Terminar la recolección del maíz. Labores de preparación y siembras de alcacer en los campos números 5, 6 y 9.

Recalce de coles forrajeras del Campo n.º 1.
Laboreo de parcelas vacantes en el Campo n.º 1.
Aclareo y trasplante de nabos en el Campo n.º 5
Recogida y acarreo de hoja seca para cama del ganado Estercolado de la esparraguera.

Estercolado y laboreo de una hectarea del Campo número 10 y siembras de cebada y centeno en el mismo Campo.

Resumen de las observaciones meteorológicas.— Las observaciones barométricas de este mes han fluctuado entre 771'6 y 742'4 m. m., correspondiendo el límite máximo al día 24 y el mínimo al 17.

La media del mes (a 0 Gos. Cos. y al nivel del mar) ha sido 758'8 m. m.

Las temperaturas extremas al aire libre a la sombra han sido 19'0 Gos. Cos. el día 20 y — 3'5 el día 26 correspondiendo una media de 10'1 Gos. Cos.

El estado higrométrico medio del mes, ha sido 80 % y el de la tensión del vapor de agua 8'5.

Ha dominado el viento N. E. con una intensidad media de 1110 hectmts. por día.

El estado del cielo ha sido en general nuboso.

Ha llovido en 15 días del mes un total de 95 m. m. La mayor cantidad de agua recogida en 24 horas ha sido 19'6 m. m. el día 30.

La evaporación total del mes ha sido 68'7 m. m., menor que la lluvia en 26'3 m. m. La mayor evaporación registrada en 24 horas ha sido 5'6 m. m. el día 29.

La Coruña a 30 de Noviembre de 1909.— El Ingeniero Director, *L. H. Robredo*.